

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

RESOLUCIÓN IPA N° 197/2024.

POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS.

Asunción, 14 de junio de 2024.

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF/N° 190/2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 14 de junio del corriente año, a través del cual solicita Resolución de Administrador de Contrato a funcionarios, conforme se detalla en el presente Memorando, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2448/2004 "De Artesanía", en su Artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Que, la ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023.

Que, en la mencionada Ley, dispone en su artículo 59 Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contrato.

Que, a través del Decreto N° 101 de fecha 22 de agosto de 2023 se nombra a la Señora Andrea Jazmín Vázquez Ayala como Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Que, a través de la Resolución DNCP N° 4401/2023, se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, a través de la Resolución IPA N° 13/2024, se designa a la Señora Shirley Martínez Vega como Directora de la Dirección de Secretaría General del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).



Shirley Martínez  
Directora de Secretaría General  
Instituto Paraguayo de Artesanía



Lic. Andrea Vázquez Ayala  
Presidenta  
IPA



ES COPIA DEL ORIGINAL



INSTITUTO  
PARAGUAYO  
DE ARTESANÍA

PARAGUÁI  
REMPIAPOJEGUA  
ÑANGAREKOHA



MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

**RESOLUCIÓN IPA N° 197/2024.**

**POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS.**

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-DESIGNAR** Administrador de Contrato al señor Jesús Manuel Cameron con C.I.N° 2.428.982, Director General de Administración y Finanzas, y al señor Derlis Silguero con C.I.N° 1.763.473, Director Administrativo, a fin de dar continuidad al proceso de adjudicación de las convocatorias, conforme al siguiente detalle:

Registro de ID N°	Convocatoria	Modalidad
441.522	Adquisición de Seguros de Vehículos y Edificios de la Institución-Plurianual.	MCN
441.521	Servicios de Limpieza y Fumigación.	MCN
441.523	Adquisición de Productos de papel y cartón.	MCN

**Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por la Dirección de Secretaría General de la Institución.

**3°.- COMUNICAR,** a quienes correspondiere y cumplida archivar.



*Shirley Martínez Vega*  
Shirley Martínez Vega  
Dirección de Secretaría General  
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



*Andrea Vázquez Ayala*  
Andrea Vázquez Ayala  
Presidenta  
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



ES COPIA DEL ORIGINAL

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.